

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

Normas editoriales

Persona y Derecho se edita principalmente en español, aunque también se aceptan y publican trabajos en inglés, francés, portugués e italiano.

Los artículos, cuyo contenido ha de ser ORIGINAL, se presentarán mecanografiados a espacio y medio, en formato papel A4. Se utilizará el tipo de letra Calibri, Arial o Times New Roman, tamaño 11 (diez) para el texto principal y 9 (nueve) para las notas. **Su título, así como el sumario, un resumen y una selección de palabras clave figurarán en el idioma original del texto y en inglés científico.** La extensión mínima del texto del artículo será de 50.000 caracteres con espacios y la máxima de 90.000. Tal extensión es recomendable, aunque no obligatoria. El resumen deberá tener entre 500 y 1.200 caracteres y se admitirán hasta 20 palabras clave.

Las referencias bibliográficas se harán del siguiente modo:

- Libro: APELLIDO, Inicial del nombre, *Título de la obra*, Editorial, Ciudad, año, número de página/s (p./pp.). Ejemplo: HERVADA, J., *Introducción crítica al derecho natural*, Eunsa, Pamplona, 1994, p. 13.
- Capítulo en obra colectiva: APELLIDO, Inicial del nombre, «Título del capítulo», en APELLIDO, Inicial del nombre (eds.), *Título de la obra*, Editorial, Ciudad, año, número de página/s (p./pp.). Ejemplo: PALAZZANI, L., «Los valores femeninos en bioética», en APARISI, A.; BALLESTEROS, J., *Por un Feminismo de la Complementariedad*, Eunsa, Pamplona, 2002, pp. 55-76.
- Artículo de revista: APELLIDO, Inicial del nombre (s), «Título del artículo», *Título del periódico o revista*, vol., n.º, mes y año, número de página(s) (p./pp.). Ejemplo: MASSINI, C. I., «La interpretación jurídica como interpretación práctica», *Persona y Derecho*, 52 (junio, 2005), pp. 413-433.
- En las citas de fuentes electrónicas, después del autor y del título hay que especificar la dirección completa de URL dentro de los signos < >, la fecha de su aparición en la red o de la última revisión y entre paréntesis la fecha de acceso al documento de la fuente para su cita. En los documentos extensos que no tengan número de página, se indicará en su lugar la sección, el párrafo y el número de línea. Han de respetarse las mayúsculas, minúsculas, barras y espacios de la dirección, no separando los elementos ni acabando las direcciones con un punto. Ejemplo: D'AGOSTINO, Francesco, «Bioética y Persona», <<http://www.aebioetica.org/rtf/01bioetica53.pdf>>, 2004 (12 de mayo de 2009).

Habitualmente los plazos de entrega de los originales para publicación en el número siguiente son 15 de marzo y 15 de septiembre.

Lista de comprobación

Los autores deberán comprobar que su envío cumple cada uno de los siguientes requisitos:

1. El texto presentado no ha sido publicado previamente, ni se ha enviado a otra revista;
2. El fichero está en formato Microsoft Word (DOC y DOCX) o RTF;
3. Se han añadido direcciones web para las referencias, donde ha sido posible;
4. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados;
5. Los autores del documento han eliminado sus nombres del texto, utilizando «Autor» y año en las referencias y en las notas al pie de página, en vez del nombre del autor, el título del artículo, etc.
6. Con los documentos de Microsoft Word, la identidad del autor debe ser eliminada también de las propiedades del archivo.

Envío

Los artículos se enviarán online a través de la plataforma OJS disponible en <http://bit.ly/pydenvio>. Para más informaciones, solución de dudas y otros temas relacionados con *Persona y Derecho* se puede escribir a pyd@unav.es.

Aparte de la revisión editorial, que tiene por finalidad comprobar si se cumplen los requisitos formales señalados, el contenido de los trabajos será objeto de una evaluación científica por dos especialistas ajenos al Equipo Editorial, por medio de un proceso que preservará el anonimato de autores y evaluadores.